CONVENIO No.4553 del 7 de Noviembre de 2025

Clase de Contrato:	Convenio Interadministrativo de Transferencia de Recursos
Dependencia Responsable:	Dirección Estratégica del Sistema de Gestión Ambiental Secretaría de Planeación
Contratista/Empresa	La Empresa De Acueducto y Alcantarillado De Pereira S.A.S E.S.P Nit 816002020-7
Interventor y/o Supervisor	**LUZ AMPARO LUNA LÓPEZ** Directora Operativa del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y **CARLOS ALBERTO OSORIO DUQUE** Subsecretario de Planeación Socioeconómica.
Objeto del Contrato:	TRANSFERIR A LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A.S. E.S.P; LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MÍNIMO VITAL DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA LOS ESTRATOS 1 Y 2 DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, CONFORME A LA REVISIÓN, VALIDACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL MISMO.
Valor total del Contrato	**DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($ 2.351.170.205)**
Ejecución 2025	**TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($375.390.533)**
Compromiso presupuestal	11597 del 10 de noviembre de 2025
Ejecución 2026	**MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE ($1.975.779.672)** respaldados por Acuerdo Municipal de vigencia futura ordinaria N°26 del 06/11/2025
Plazo de Ejecución	El periodo de ejecución del presente convenio es a partir de la suscripción del Acta de Inicio hasta el 31 de octubre de 2026.
Fecha de Inicio:	Noviembre 10 de 2025
Fecha Terminación:	Octubre 31 de 2026

En la ciudad de Pereira, se reunieron, **JULIAN BUITRAGO ARANGO,** Secretario de Planeación, **LUZ AMPARO LUNA LÓPEZ y CARLOS ALBERTO OSORIO DUQUE** en calidad de supervisores por parte del Municipio de Pereira y **MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.158.057 de Medellín, representante legal de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A.S. E.S.P; con el fin de iniciar con el objeto relacionado en el Convenio Interadministrativo **No. 4553 -2025**

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Para constancia se firma en Pereira, por los que en ella intervinieron.

JULIAN BUITRAGO ARANGO
Secretario de Planeación Municipal

MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Representante Legal Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Pereira S.A.S E.S.P

LUZ AMPARO LUNA LÓPEZ
Supervisora

CARLOS ALBERTO OSORIO DUQUE
Supervisor

Proyectó Contratista Secretaria de Planeación: Gloria Amparo Giraldo Montoya.
Reviso: Katherine Zerres Velásquez / Abogada Contratista Secretaría de Planeació